



Propaganda por primeros informes

Denuncia MC a las alcaldías por basura electoral

LA DIPUTADA federal Laura Ballesteros considera que hay opacidad de demarcaciones; interpone el recurso ante el IECM; urge al órgano electoral a revisar planes de manejo de reciclaje



Foto: Especial

LAURA BALLESTEROS, al presentar su denuncia ante el IECM, ayer.

164
Toneladas de basura electoral, al menos, se retiraron tras la elección de 2024

Por Ivan Ortiz
ivan.ortiz@azon.com.mx

eldato

La diputada federal por Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros Mancilla, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a las y los 16 alcaldes de la capital por el presunto uso de propaganda no reciclable para la promoción de sus primeros informes de gobierno, por lo que exigió que rindan cuentas sobre el destino de dicha basura.

La legisladora planteó que cada periodo de informes, las calles de la ciudad se llenan de lonas y pendones con las caras de los ediles colgadas en postes, árboles y puentes. En julio de 2024, el órgano electoral informó que, hasta ese entonces, el Gobierno local y las alcaldías habían retirado 164 toneladas de residuos de este tipo tras las elecciones.

"Estamos exigiéndole a la autoridad que actúe, que revise, que fije los planes de manejo de reciclaje de estos elementos plásticos y que también, al mismo tiempo, informe a la ciudadanía y sancione de ser necesario", dijo a *La Razón*.

Ballesteros Mancilla además llamó a las alcaldías a informar sobre los materiales que imprimieron, lo que les costó y el precio para su retiro. También indicó que es necesario saber a dónde mandar estos residuos y en caso de su reciclaje, qué harán con ello.

"Estimamos que las alcaldías usaron unos 100 mil elementos de plástico. Tienen que transparentar (las demarcaciones) cuánta basura electoral produjeron, cuánto les costó generarla y retirarla. También dónde se reciclarán estos elementos y qué van a producir a partir de eso."

"Puedo apostar que nadie entregó un plan de manejo. Las denuncias ciudadanas así



HAY ALCAL-

DÍAS en las que a simple vista se vio el despliegue de basura electoral. Esperamos que la autoridad haga su trabajo y audite esto, antes de irse de vacaciones"

LAURA BALLESTEROS

Diputada federal de MC

EL INVESTIGADOR de la Universidad Iberoamericana, Juan Núñez, afirmó a *La Razón* en 2024 que la basura electoral influye en las altas temperaturas y la contaminación.

lo apuntan", explicó la diputada federal.

Los artículos 397 y 400 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del IECM obligan a cualquier político a que su propaganda sea reciclable y urge al Gobierno capitalino y a las alcaldías a retirar y reciclar toda propaganda.

No obstante, lo establecido en el documento sólo hace referencia a los recursos usados para un proceso electoral y no para informes de Gobierno de las y los alcaldes, como sucedió esta vez.

"En la Ciudad de México está sancionado el uso de plásticos de un solo uso. Si los plásticos electorales que estos políticos echaron a las calles no cuentan con un plan de manejo, entonces tienen que ser considerados como de único uso y están prohibidos por la ley", agregó Ballesteros Mancilla.

Por lo anterior, la emecista exigió que el IECM obligue a cada alcaldía a presentar su plan de manejo de residuos electorales, el costo total de la propaganda y pruebas del destino final de los materiales.

Ballesteros Mancilla, quien destinó los 52 mil pesos que recibió para su informe de actividades este año en la instalación de una cancha de futbol en la alcaldía Benito Juárez, comentó que el IECM también tiene que revisar la basura generada por demarcación.

"Hay alcaldías en las que a simple vista se vio el despliegue de basura electoral. Esperamos que la autoridad haga su trabajo y audite esto, antes de irse de vacaciones", dijo.